

MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ GÓMEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE ALUMNOS TRABAJADORES DE LOS PROGRAMAS TALLERES + EN LA PROVINCIA DE TOLEDO.

HAGO CONSTAR:

Primero.- Que vistos los antecedentes documentales que existen en el Servicio de Fomento de Empleo y Desarrollo Económico, y examinando el expediente del proceso de selección para la Ampliación de la Bolsa de Trabajo para alumnos/trabajadores, debido a un error material en la relación definitiva de Admitidos en Villatobas publicado el 8 de mayo de 2026, **D^a. JERONIMA ZAMORANO CASTAÑO**, con D.N.I. ***412**S, debe aparecer en primer lugar seguida de **D^a DOLORES JIMENEZ FERRON** con D.N.I. ***700**P, de acuerdo con la Base 10 de la convocatoria y bases publicadas en el BOP de Toledo nº 69 de fecha 15-04-2026: se publica la letra para determinar el orden alfabético de actuación de las personas aspirantes en los ejercicios o pruebas de los procesos selectivos de ingreso que se convoquen, que para el año 2026 es la "Q".

Segundo.- Que en virtud de la facultad revisora que otorga a la Administración el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a realizar la corrección señalada en el punto primero.

Y para que conste y surta los efectos oportunos y acreditativos ante el expediente de la convocatoria del Proceso de selección y por la revisión técnica, extendiendo el presente documento.

En Toledo, a 12 de mayo de 2026.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Fdo.: M^a del Carmen Álvarez Gómez.
(Documento firmado digitalmente)

PÁGINA WEB DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

